



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

Córdoba, 11 DIC 2015
CUDAP: EXP-UNC: 0054695/2015

VISTO:

Lo solicitado por la sra. Natalia Perez Daher, agente de esta Facultad, respecto a la encuadernación de 15(quince) libros de Resoluciones originales Decanales y del HCD correspondientes al año 2014;

CONSIDERANDO:

Que el trámite es viable mediante Compras Menores;
Que cuenta con el Visto Bueno de este Decanato;
Que debe darse cumplimiento a lo dispuesto por la legislación vigente, Dec. 1023/01 y su reglamentario Dec. 893/12 y Ord. HCS 05/13 y Res HCS 243/15;
Por ello;

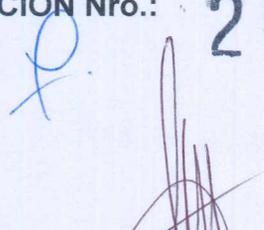
**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS,
RESUELVE:**

Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer el pago de la factura B/0001-00000031 emitida por el proveedor **Jorge Alberto Gutiérrez**, por la suma total de \$3600,00 (Pesos: Tres Mil Setecientos con 00/100), referida al gasto mencionado ut-supra;

Artículo 2do.: Establecer que el pago mencionado en el artículo anterior sea atendido con fondos disponibles en la Dependencia.

Artículo 3ro.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION Nro.: 2058
GCM/pca


Prof. Dr. MARCELO MARISCAL
Secretario de Ciencia y Tecnología
Fac. de Ciencias Químicas-UNC




Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC